



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA PROF. LIC. MARIA GLORIA ECHAURI, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 441.182, POR EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE DOCENTE TITULAR DE LA MATERIA PINTURA III, DE LA CARRERA DE ARTES VISUALES DE LA FADA-UNA, POR RAZONES DE ÍNDOLE PERSONAL, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.-

San Lorenzo, 21 de febrero de 2023
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 497 del 14/02/2022 de la Prof. Lic. MARIA GLORIA ECHAURI, con Cédula de Identidad Civil N° 441.182, por el cual presenta su renuncia al cargo de Docente Titular de la materia Pintura III, de la carrera de Artes Visuales de la FADA-UNA, por razones de índole personal.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** de la renuncia presentada por la Prof. Lic. MARIA GLORIA ECHAURI, con Cédula de Identidad Civil N° 441.182, por el cual presenta su renuncia al cargo de Docente Titular de la materia Pintura III, de la carrera de Artes Visuales de la FADA-UNA, por razones de índole personal, con antigüedad del 01 de marzo del presente año.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Secretaria de la FADA la remisión de la renuncia al Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción para los trámites de rigor.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo